

INTIAROME S.A.

Quito, 11 de julio de 2018

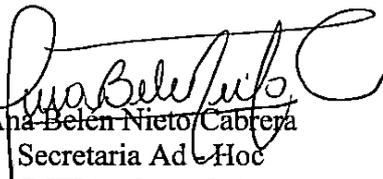
Señora
María Claudia Tobar Cordovez
Ciudad. –

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía INTIAROME S.A., en la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvieron el el acierto de nombrarle para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil pudiendo ser reelegido indefinidamente.

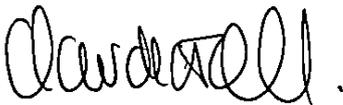
Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la compañía. De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, corresponde al Presidente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **INTIAROME S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, el diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiséis (26) de junio de dos mil dieciocho (2018) en el repertorio número 95724 bajo el número 3315.

Atentamente,


Ana Belén Nieto Cabrea
Secretaria Ad-Hoc
INTIAROME S.A.
C.C. No. 1712536810

En esta fecha acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INTIAROME S.A. Quito, 11 de julio de 2018.


María Claudia Tobar Cordovez
C.C. No. 1711673994


N° TRAMITE: 51608-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
18/07/18 2.1.5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	97444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11758
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

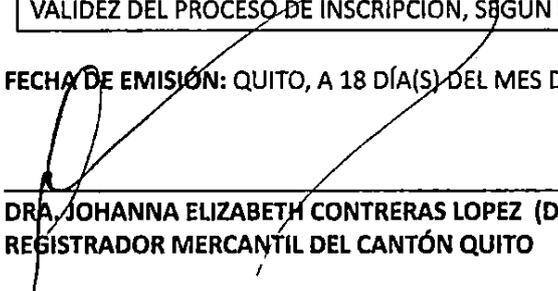
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTIAROME S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOBAR CORDOVEZ MARIA CLAUDIA
IDENTIFICACIÓN	1711673994
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3315 DEL 26/06/2018.- NOT. 6 DEL 19/06/2018 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-170-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

